WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
29 ENE. 2025
RECIBIDO
Hora: 12:10

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 1569/

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 15 de febrero de 2025, el **distrito de Chojata, de la provincia de General Sánchez Cerro, región Moquegua**, cumple su **septuagésimo aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, barrios, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y el progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 520 habitantes.

Que, el **15 de febrero de 1955**, durante el gobierno del ex presidente, Manuel Arturo Odría Amoretti, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Chojata,** el mismo que fue reconocido con la **Ley Nº 12193,** que en su artículo 1º dice: Créase el distrito de Chojata, en la provincia General Sánchez Cerro, del departamento de Moquegua, cuya capital será el pueblo de Lloque. Artículo 2º. El distrito que se crea por la presente Ley estará integrado por los anexos siguientes: Chojata, Luco, San Miguel de Coraise, Pachas, Exchaje y la Pampilla. El distrito limita: por el norte, limita con el distrito de Lloque; por el este, limita con el distrito Yunga; por el sur, limita con el distrito de Matalaque y; por el oeste limita con el distrito de Lloque.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Chojata, de la provincia de General Sánchez Cerro, región Moquegua**, por su **LXX aniversario** de creación política, republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Leonardo Ramos Mamani, alcalde del **distrito de Chojata, de la provincia de General Sánchez Cerro, región Moquegua**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Chojata**, a nivel nacional e internacional.

Lima, 27 de enero de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/01/2025 15:39:07-0500